



Tallapoosa Condado

Año escolar 2023-2024
SAcuerdo entre la escuela y los padres

PLANTILLA DE MUESTRA

NOTA: Cada escuela que recibe fondos bajo el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) debe desarrollar un pacto escrito entre la escuela y los padres junto con los padres para todos los niños que participan en actividades, servicios y programas del Título I, Parte A. Ese pacto es parte del plan escrito de participación de los padres de la escuela desarrollado por la escuela y los padres bajo la sección 1116(d)(2)(D) de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015. El pacto debe describir cómo los padres, todo el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Las escuelas y los padres pueden utilizar la plantilla de muestra a continuación como marco para la información que se incluirá en su pacto entre la escuela y los padres. Se anima a las escuelas y a los padres, en consulta con los estudiantes, a incluir otras actividades y acciones relevantes y acordadas que apoyen la participación efectiva de los padres y fortalezcan el rendimiento académico de los estudiantes.

* * * * *

(Escuela de Curva de Herradura)

PACTO ESCUELA-PADRES

El Escuela de Curva de Herradura, y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este compacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2023-2024.

DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL PACTO ESCUELA-PADRES

Responsabilidades escolares

El **Escuela de Curva de Herradura** voluntad:

- 1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:**

Nos aseguraremos de que cada docente tenga un certificado y docencia en el área que desempeña.

certificado en. Si tenemos un maestro no certificado, notificaremos a los padres por carta. Lo haremos verificar los planes de lecciones de manera constante y realizar observaciones formales e informales.

- 2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:**

Proporcionaremos conferencias entre padres y maestros según las necesidades durante todo el año para garantizar que los padres estén informados sobre los logros individuales de sus hijos.

- 3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el colegio proporcionará informes de la siguiente manera:**

Los informes de progreso se enviarán a casa o los padres podrán ver las calificaciones cada tres semanas para monitorear el progreso de sus hijos en cada clase.

- 4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:**

La administración tiene una política de puertas abiertas para los padres. Los padres pueden llamar y programar una cita para ver al maestro de sus hijos. Los padres pueden comunicarse con la administración mediante llamada telefónica, correo electrónico o mensaje en la página de Facebook.

- 5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula., como sigue:**

Los padres tienen acceso completo a todas las actividades a menos que estén restringidos por las pautas de COVID y los procedimientos del distrito/escuela.

- 6. Garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.**

Usaremos Facebook, Myschoolcast, el sitio web de HBS y el correo electrónico para comunicarnos con los padres sobre próximos eventos y/o anuncios.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- *Seguimiento de asistencia.*
- *Asegurarse de que la tarea esté completa.*
- *Voluntariado en el salón de clases de mi hijo.*
- *Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.*
- *Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.*
- *Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo puntualmente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.*
- *Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de padres y familias.*

Responsabilidades del estudiante (revisar según corresponda al nivel de grado)

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

- *Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesite.*
- *Ven a la escuela preparado todos los días.*
- *Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.*
- *Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.*

Firma del representante escolar

Firma(s) de los padres

Firma del alumno

Fecha

Fecha

Fecha